



Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Económico
Latino-Americano e do Caribe

Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

Proyecto de Programa de Trabajo para el año 2013

Copyright © SELA, octubre de 2012. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN		3
AREA I. RELACIONES INTRARREGIONALES		7
PROGRAMA: APOYO A LA INTEGRACIÓN Y A LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ALC)		7
PROYECTO I.1. Apoyo a la integración latinoamericana y caribeña. Profundización de la articulación y convergencia		7
Actividad I.1.1. Cumplimiento de la Decisión 527 del Consejo Latinoamericano referida a la vinculación del SELA con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)		7
Actividad I.1.2. Elaboración y circulación de los informes periódicos de la Secretaría Permanente sobre el proceso de integración regional		8
Actividad I.1.3. Desarrollo del sector productivo e industrialización (Mandato CELAC-Montego Bay, Plan de Acción de Caracas 2012)		9
Actividad I.1.4. Industrias culturales y creativas en América Latina y el Caribe		11
Actividad I.1.5. Análisis y elaboración de propuestas de políticas para la consolidación de una arquitectura financiera regional		11
Actividad I.1.6. Seguimiento y apoyo a las nuevas formas de integración cooperación que se aplican en el marco del ALBA-TCP, SUCRE, UNASUR, PETROCARIBE y Alianza del Pacífico, destacando las posibilidades de complementariedad con los esquemas de integración preexistentes		12
Actividad I.1.7. Análisis prospectivo sobre el desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe		13
Actividad I.1.8. Mantenimiento de las herramientas de información diseñadas por la Secretaría Permanente para apoyar sus programas y proyectos y ofrecer a los Estados Miembros información actualizada referida a los aspectos clave del proceso de integración de América y el Caribe		14
PROYECTO I.2. Análisis, sistematización y elaboración de propuestas de políticas para el fortalecimiento de las relaciones económicas y comerciales entre los países de América Latina y el Caribe		15
Actividad I.2.1. Análisis del comercio de bienes y de las inversiones directas (IED) entre los países de Centroamérica y México, México y Suramérica, Cuba y América Latina y el Caribe, y República Dominicana y América Latina y el Caribe. Mecanismos y modalidades para fomentar la complementariedad y la convergencia		15
Actividad I.2.2. Las zonas francas, la diversificación exportadora y los retos de la inserción externa de los países de América Latina y el Caribe		16

PROYECTO I.3.	Desarrollo de la Ventanilla Única de Comercio Exterior en el marco de la Facilitación del Comercio Internacional y del Comercio Transfronterizo sin Papeles	17
Actividad I.3.1.	V Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior: la interoperabilidad en la integración digital regional	17
PROYECTO 1.4.	Conocimiento y Tecnologías de la información para el desarrollo y las Comunicaciones (TIC) para el desarrollo y la integración en América Latina y el Caribe	18
Actividad I.4.1.	III Seminario Regional sobre Salud-e y Telemedicina en América Latina y el Caribe: prácticas de innovación para una salud Regionalmente interconectada	18
ÁREA II.	COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA	19
PROGRAMA:	APOYO A LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA CONTRIBUIR A LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO REGIONAL	19
PROYECTO II.1.	Fortalecimiento de la Cooperación Económica y Técnica en América Latina y el Caribe, en consonancia con los mandatos de la CELAC	19
Actividad II.1.1.	XXIV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe	19
Actividad II.1.2.	Promoción del intercambio de información sobre cooperación internacional y cooperación Sur-Sur	21
Actividad II.1.3.	Alianza sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe. Alentar asociaciones estratégicas con el sector privado	22
Actividad II.1.4.	Apoyar a la institucionalidad regional y subregional para la reducción de riesgos de desastres en América Latina y el Caribe en la construcción de alianzas estratégicas con el sector privado	24
PROYECTO II.2.	Proyecto SELA-PYMES: Cooperación inter-institucional para el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en América Latina y el Caribe	25
Actividad II.2.1.	Fortalecimiento de las capacidades de los entes institucionales y empresariales que ejecutan programas de apoyo a las PYMES	25
Actividad II.2.2.	Análisis y diseño de políticas públicas para el apoyo a las PYMES y a la participación del sector en cadenas de valor	26
Actividad II.2.3.	Capacitación y asistencia técnica directa	32
Actividad II.2.4.	Cooperación de América Latina y el Caribe en Comercio y Competencia. Proyecto Conjunto UNCTAD-SELA. Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia (GTCC)	33
ÁREA III.	RELACIONES EXTRARREGIONALES	34
PROGRAMA:	APOYO AL ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE POLÍTICA PARA LA PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXTERNAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y A LA PARTICIPACIÓN REGIONAL EN DISCUSIONES DE LA AGENDA ECONÓMICA GLOBAL	34

PROYECTO III.1. Evaluación, promoción y diversificación de las relaciones económicas extrarregionales de los países de América Latina y el Caribe	34
Actividad III.1.1. Análisis permanente de la dinámica y políticas comerciales de EE.UU. y su impacto sobre los países de América Latina y el Caribe y perspectivas de las relaciones en el marco de la post-crisis global	34
Actividad III.1.2. Análisis y seguimiento de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe y Canadá	35
Actividad III.1.3. Análisis de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con la Unión Europea	36
Actividad III.1.4. Análisis de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con la República Popular China, la Federación Rusa, la India y Sudáfrica	36
Actividad III.1.5. Nuevas modalidades de relacionamiento económico y cooperación entre América Latina y el Caribe y otras regiones y países emergentes	37
Actividad III.1.6. Fortalecimiento de relaciones con organismos de las Naciones Unidas	37
PROYECTO III.2. Seguimiento, evaluación y elaboración de propuestas sobre elementos centrales de la agenda económica internacional	38
Actividad III.2.1. Análisis y seguimiento de la agenda económica internacional y su impacto en América Latina y el Caribe	38

P R E S E N T A C I Ó N

El Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2013 toma en consideración los lineamientos establecidos por el XXVIII Consejo Latinoamericano, mediante su Decisión No. 440, según los cuales las actividades se estructuran en tres áreas: relaciones intrarregionales, cooperación económica y técnica, y relaciones extrarregionales.

Para la aprobación de este Programa de Trabajo, el Consejo Latinoamericano tomó en cuenta la propuesta sometida a su consideración por la Secretaría Permanente, la cual se elaboró sobre la base de las pautas establecidas por la Decisión No. 513. Dicha decisión instruyó a la Secretaría a que, sobre la base del diálogo y evaluación con representantes de los Estados Miembros, se procediera a definir una propuesta focalizada de actividades del organismo, propiciando su mayor impacto y valor añadido en el contexto de las necesidades de cooperación, integración y desarrollo de sus Estados Miembros.

A tales efectos, desde fines de 2011 hasta mediados de septiembre de 2012, tuvieron lugar un total de nueve reuniones, tres de las cuales bajo el formato de consultas informales conducidas por el Secretario Permanente con los Jefes de Misión de los Estados Miembros, cuatro en el contexto del Grupo Informal de Reflexión y dos bajo el formato de subgrupo de trabajo. Este mecanismo de diálogo e interacción ha resultado tanto práctico como efectivo no solo para la definición de una propuesta de Programa de Trabajo que se ajuste a los lineamientos del Consejo Latinoamericano antes señalados sino también para abordar otros importantes temas de índole operacional que se orientan a atender la necesidad de lograr un mayor impacto y funcionalidad en las tareas de la Organización.

Conviene resaltar que el Programa de Trabajo para el año 2013, tal y como lo pautase la Decisión 527 adoptada en 2011 por el XXXVII Consejo Latinoamericano, considera una vez más la vinculación que ha de preverse entre la Secretaría Permanente y su Programa de Trabajo con el proceso de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), particularmente en lo relativo a coadyuvar, en cuanto así se estime oportuno, al cumplimiento del Plan de Acción de Caracas 2012 y los mandatos que adopte la próxima Cumbre de la Comunidad.

El Programa de Trabajo para el año 2013 está basado en el presupuesto ordinario de la Secretaría Permanente para dicho ejercicio (SP/CL/XXXVIII.O/DT N° 5-12), en los términos de financiamiento allí indicados, es decir sin incremento presupuestal, sea en términos absolutos o relativos, a pesar del espectro de actividades que contempla y sobre la base de un esfuerzo de captación de aportes extra-presupuestarios y de cooperación de entidades internacionales y regionales.

Valga señalar que el Programa de Trabajo para el año 2013 prioriza de manera significativa las actividades, y por ende la asignación de recursos, en el área intrarregional, respondiendo así a las exigencias de la coyuntura histórica en que se desenvuelve la región, sin perjuicio del esfuerzo sostenido que igualmente ameritan las áreas de la cooperación económica y técnica, para la cual se prioriza la focalización y la búsqueda del mejor uso de las potencialidades regionales, y aquellas de las relaciones extrarregionales, de capital importancia para entender los retos y aprovechar las oportunidades que plantea el difícil y variable entorno económico internacional en que se desenvuelven los Estados Miembros.

Por último, en la ejecución del Programa de Trabajo para el año 2013, la Secretaría Permanente se propone continuar velando por asegurar la comunicación, cooperación, articulación y coordinación, complementariedad y sinergia con los demás organismos y mecanismos regionales a que hace referencia la Declaración de Caracas, y de manera muy particular, prestar su colaboración y apoyo a la Presidencia Pro Tempore de la CELAC en cuanto le sea requerido.

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Permanente ha elaborado el Proyecto de Programa de Trabajo para 2013 sobre la base de los siguientes parámetros:

1. Los mandatos de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) de:
 - a. Avanzar “en el Fortalecimiento y Consolidación de la Cooperación Latinoamericana y Caribeña, en el desenvolvimiento de nuestras complementariedades económicas y la Cooperación Sur-Sur, como eje integrador de nuestro espacio común y como instrumento reductor de nuestras asimetrías” (Declaración de Caracas, parágrafo 27);
 - b. “Implementar y dar cumplimiento a los compromisos plasmados en las declaraciones de Salvador de Bahía y de Cancún, en el Plan de Acción de Montego Bay, y en el Programa de Trabajo de Caracas” (idem, parágrafo 29);
2. La **Decisión 527** del Consejo Latinoamericano, mediante la cual se le solicita a la Secretaría Permanente del SELA dar prioridad a las actividades de la CELAC, y en particular, a las decisiones de la Cumbre de Caracas de diciembre de 2011;
3. La **Decisión 521** del Consejo Latinoamericano relativa al Programa de Trabajo para el año 2012 y otras Decisiones con impacto sobre el mismo;
4. Las recomendaciones formuladas por los Estados Miembros en ocasión de reuniones celebradas en el contexto de la ejecución del Programa de Trabajo 2012 de la organización y de consultas informales sobre sus prioridades para el 2013.

Decisión 527- Coordinación SELA-CELAC

En la etapa actual en que se desenvuelve el proceso de la CELAC y con vistas a su fortalecimiento conviene destacar cómo la Secretaría Permanente ha adelantado el mandato de coordinación con la CELAC, tanto a nivel de información mutua como de sinergia de actividades, durante el ejercicio 2012:

1. En cumplimiento de la Decisión 527, la Secretaría Permanente presentó un Informe de Avance de Actividades para el período octubre 2011- abril de 2012 (Di N°. 6-12) y celebró una reunión con los Estados Miembros en fecha 3 de abril de 2012, oportunidad en la cual la Presidencia Pro-Tempore de la CELAC informó de la marcha de los trabajos de implementación de la Declaración de Caracas y de la agenda prevista para las instancias de la Troika Ministerial y de los Coordinadores Nacionales.
2. En atención a la agenda de trabajo desarrollada por la Presidencia Pro Tempore de la CELAC con la facilitación de la Secretaría General de la ALADI en materia de reuniones de organismos regionales y subregionales de integración en la dimensión económico-comercial y tomando en cuenta el mandato de la Decisión 521(Programa de Trabajo 2012, Actividad 1.2.3, Análisis de elementos que dificultan una mayor integración y complementariedad comercial entre los países de ALC), la Secretaría Permanente del SELA ha participado, tanto a nivel técnico como a alto nivel, en las consultas convocadas en procura de mecanismos y modalidades para fomentar dicha integración, y ha contribuido con documentos analíticos sobre los temas abordados en esa esfera.

4

3. En el área del desarrollo productivo, con respecto a la cual el Plan de Acción de Montego Bay le asignase el papel de facilitador al SELA, la Secretaría Permanente ha adelantado estudios y análisis que servirán de base a las deliberaciones de la Reunión de Funcionarios de Alto Nivel sobre Desarrollo Productivo e Industrialización, prevista a tener lugar bajo el copatrocinio conjunto SELA – Presidencia Pro Tempore CELAC en noviembre de 2012.

4. En el área de relaciones extrarregionales, la Secretaría Permanente ha elaborado y presentará al Consejo Latinoamericano el análisis de las Relaciones Económicas entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea en el contexto de la VII Cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea, prevista para enero de 2013, de manera de contribuir en tiempo oportuno con los preparativos que la CELAC adelanta en la materia.

5. En materia de crisis financiera internacional, de especial relevancia en la Declaración y Plan de Acción de Caracas de CELAC, se llevó a cabo la Reunión Regional sobre Análisis y Propuestas para la Consolidación de la Arquitectura Financiera y la Cooperación Monetaria y Financiera en América Latina y el Caribe (27 y 28 de febrero de 2012). La Secretaría Permanente del SELA puso los estudios de base y las Conclusiones y Recomendaciones de dicha Reunión Regional a la disposición de la Presidencia Pro Tempore de CELAC. Posteriormente, y en apoyo a la reunión técnica preparatoria de la prevista Conferencia de Ministros de Economía y Finanzas de CELAC, actualizó el estudio de base sobre la situación de la economía internacional, poniéndolo a la disposición de Ecuador como país sede de dicha reunión técnica, ocasión en la cual será presentado como documento oficial.

6. En el área social, ha mantenido actualizada la Base de Datos sobre Políticas Públicas en América Latina y el Caribe en materia de combate a la pobreza, de manera que representase un aporte a la prevista Reunión Ministerial sobre Desarrollo Social, prevista a celebrarse en Caracas, en 2012.

7. En el área de Cultura, ha fomentado la cooperación regional para el desarrollo de las industrias culturales y creativas de América Latina y el Caribe.

8. Mantiene informada de manera permanente a la Presidencia Pro Tempore de la CELAC de sus actividades, comparte los informes de las diversas reuniones y seminarios que celebra, así como la documentación analítica que produce, de manera tal que pueda ser aprovechada en el contexto del proceso de cooperación e integración regional en su perspectiva más amplia.

Tomando en cuenta lo antes expuesto, el Proyecto de Programa de Trabajo 2013, en sus tres vertientes estratégicas, se propone:

1. Dar continuidad a la actividad analítica de la Secretaría Permanente en áreas de interés intrarregional y extrarregional, en consonancia con los mandatos y actividades de la CELAC;

2. Brindar soporte a la coordinación y a la cooperación regionales en áreas que se presentan como de interés prioritario;

3. Facilitar la sinergia entre las actividades de los distintos procesos de integración a nivel regional y subregional;

4. Fomentar el conocimiento mutuo entre éstos;

5. Ampliar los alcances de la cooperación intrarregional, poniendo a provecho las potencialidades de la organización;
6. Propiciar la complementariedad y coordinación con otros organismos y mecanismos de cooperación de la región en el marco de la CELAC;
7. Dar apoyo técnico oportuno y eficiente a la Presidencia Pro Tempore de la CELAC.

Área I – Relaciones Intrarregionales

Los lineamientos que orientan esta área y sus proyectos y actividades se inscriben en estrecha sinergia con los del proceso de la CELAC.

El apoyo se centra en un proceso continuo de información analítica sobre los desarrollos de los procesos de integración regional y su interrelación, con énfasis en:

1. La disponibilidad de bases de datos especializadas;
2. La integración productiva (mandato de Montego Bay y Plan de Acción de Caracas 2012) en sus vertientes tanto del proceso de desarrollo productivo e industrialización como de factores conexos al mismo (Inversión Extranjera Directa, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Facilitación del Comercio, Ventanilla Única, Zonas Francas, Cadenas de Valor, Pequeñas y Medianas Empresas);
3. Los procesos de integración y cooperación; los nuevos desarrollos, la complementariedad y convergencia;
4. El desarrollo de una visión prospectiva sobre los grandes retos y oportunidades para la región en el largo plazo.

Área II – Cooperación Económica y Técnica

Los lineamientos que orientan a la Secretaría Permanente del SELA en esta área para el Programa de Trabajo 2013 son:

1. Brindar apoyo al proceso de consulta y coordinación entre responsables nacionales de cooperación económica y técnica, tanto a nivel de la Reunión anual de Directores de Cooperación Técnica y de los temas sustantivos que dicho foro seleccione, como de los esfuerzos que adelante la CELAC en la materia;
2. Dar apoyo a la fluidez de información entre responsables de cooperación económica y técnica;
3. Desarrollar la cooperación intrarregional en áreas críticas, en apoyo a las prioridades concertadas regional e internacionalmente (desarrollo productivo-PYMES, Facilitación del Comercio, desastres naturales);
4. Brindar apoyo a los Estados Miembros mediante actividades focalizadas de asistencia y capacitación.

Área III – Relaciones Extrarregionales

El lineamiento general que orienta esta área es la de mantener un proceso continuo de evaluación del entorno internacional en que se desenvuelve la región y contribuir a focalizar las actividades y programas intrarregionales mediante el análisis e identificación de retos y oportunidades extrarregionales.

Para el 2013, se da continuidad a análisis previos, centrándose en las conclusiones y recomendaciones adoptadas por los Estados Miembros en el contexto de eventos celebrados en el marco de la Organización, explorándose nuevas áreas de interés sugeridas por la dinámica de las relaciones externas de la región, sin perjuicio de las prioridades o requerimientos que puedan derivarse de los mandatos políticos de la CELAC.

ÁREA I. RELACIONES INTRARREGIONALES

PROGRAMA: APOYO A LA INTEGRACIÓN Y A LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ALC)

PROYECTO I.1. Apoyo a la integración latinoamericana y caribeña. Profundización de la articulación y convergencia

Actividad I.1.1. Cumplimiento de la Decisión N° 527 del Consejo Latinoamericano referida a la vinculación del SELA con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

A. Antecedentes y justificación

En seguimiento a esta Decisión, el 3 de abril de 2012 tuvo lugar en la sede del SELA la *“Reunión entre Representantes de los Estados Miembros del SELA y la Secretaría Permanente sobre el cumplimiento de la Decisión N° 527 del Consejo Latinoamericano, referida a la vinculación del SELA con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)”*. El objetivo básico de esta reunión fue realizar un intercambio de opiniones acerca de las actividades de la CELAC y su incidencia en el Programa de Trabajo del SELA.

La Presidencia Pro Tempore de la CELAC informó detalladamente sobre los resultados de las actividades desplegadas desde diciembre de 2011 hasta esa fecha, cuando fue creada la CELAC, destacando los resultados de la reunión de la Troika efectuada en Santiago, Chile, el 9 de enero de 2012 y de la reunión de Coordinadores Nacionales, efectuada en marzo de 2012, en la cual fueron presentados el Informe de la Presidencia Pro Tempore sobre la puesta en funcionamiento y otras actividades de la CELAC al 18 de marzo del 2012, así como su Programa Anual de Actividades.

Posteriormente, la Secretaría Permanente ha mantenido estrechos contactos con la Presidencia Pro Tempore de la CELAC de manera de asegurar la continua coordinación y apoyo mutuo requeridos. Al efecto, ha remitido periódicamente los estudios realizados sobre materias vinculadas a las áreas de trabajo estipuladas en el Plan de Acción de Caracas 2012, así como los informes de sus actividades en temas de mutuo interés, todo lo cual aparece especificado en el informe que la Secretaría Permanente presenta al Consejo Latinoamericano (SP/CL/XXXVIII.O/Di N° 28-12).

En este contexto, los días 16 y 17 de agosto tuvo lugar en la sede de la ALADI, en Montevideo, la reunión de organismos regionales y subregionales de integración de la región en el campo Económico-comercial, en la cual se presentaron propuestas para desarrollar actividades comunes y complementarias entre los distintos organismos que deberán ser consideradas en una reunión similar que tendrá lugar en Santiago de Chile, en noviembre de 2012, convocada por la Presidencia Pro Tempore de CELAC, la cual determinará las tareas que serán ejecutadas por cada Secretaría o conjuntamente por varias de ellas en el año 2013.

B. Objetivos

Apoyar la instrumentación y consolidación de la CELAC, de conformidad con la Decisión N° 527, intensificando el diálogo, la sinergia y coordinación entre los Organismos de

Integración y Cooperación Regionales y Subregionales de ALC; y desarrollar tareas y acciones específicas de acuerdo al área de competencia de cada uno de ellos, para coadyuvar a la conformación del espacio latinoamericano y caribeño integrado que se propone construir la CELAC.

C. Resultados esperados

1. Apoyar el proceso de la Cumbre de la CELAC a solicitud de la Presidencia Pro Tempore de la CELAC.
2. Seguimiento permanente, apoyo y participación, dentro de las competencias del SELA, en las actividades derivadas de los acuerdos y mandatos de la CELAC.
3. Sistematización de información actualizada sobre los avances en la aplicación de los mandatos y acuerdos de la CELAC, y su puesta a disposición de los Estados Miembros, de los organismos regionales y subregionales y de las instituciones y público en general. .

Actividad I.1.2. Elaboración y circulación de informes periódicos de la Secretaría Permanente sobre el proceso de integración regional

A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente realiza un seguimiento y análisis sistemáticos del proceso de integración de la región, abarcando sus principales facetas e interrelaciones. Para ello toma como base los informes oficiales, estadísticas y estudios que realizan las distintas instancias de integración y cooperación de la región, los contactos directos que se mantienen con las mismas y los informes de organismos especializados.

Dado que los procesos de integración y de cooperación regional reciben lineamientos a través de la consulta y concertación que se adelanta a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, de las orientaciones y aplicación de los mandatos de la CELAC, y de las cumbres presidenciales de alcance subregional, la Secretaría Permanente trata de contribuir mediante este seguimiento y análisis regular a conformar una visión actualizada e integral del proceso de integración para uso de los Estados Miembros.

B. Objetivos

1. Efectuar un análisis permanente de la evolución del proceso de integración, con énfasis en sus vertientes regional y subregional, teniendo presente su carácter multidimensional e integral, con la finalidad de conocer sus avances y los obstáculos que enfrenta;
2. Proporcionar a los Estados Miembros una visión oportuna y exhaustiva sobre el avance de la integración regional, así como una apreciación de las posibilidades reales de articulación y convergencia entre los procesos en curso.

C. Resultados esperados

1. Presentación a los Estados Miembros del Informe Anual sobre la Evolución del Proceso de Integración Regional, 2012 - 2013, que incluya el estado de situación, progresos y dificultades de ese proceso en los distintos campos de su actuación.

2. Publicación del “Boletín sobre la Integración Regional”, donde se resume mensualmente la evolución del proceso de integración y las principales actividades en el marco del SELA y de cada esquema de integración de ALC.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Seguimiento del proceso de integración	Permanente
Entrega del Informe sobre Evolución de la Integración Regional, 2012 – 2013	Octubre 2013
Boletín sobre la integración regional	Mensual

Actividad I.1.3. Desarrollo del sector productivo e industrialización (Mandato CELAC-Montego Bay y Plan de Acción de Caracas 2012)

A. Antecedentes y justificación

En la Reunión de Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración de América Latina y el Caribe, realizada en la sede del SELA, el 25 y 26 de octubre de 2010, bajo la Presidencia Pro Tempore de la Cumbre de América Latina sobre Integración y Desarrollo (CALC), se le encomendó a la Secretaría Permanente del SELA servir de Facilitador del diálogo regional sobre la dimensión productiva de la integración latinoamericana y caribeña.

A tales efectos, la Presidencia Pro Tempore de la CALC y la Secretaría Permanente del SELA organizaron la “Reunión entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración sobre Dimensión Productiva”, la cual tuvo lugar en la sede del SELA, en Caracas, el 5 de mayo de 2011, y en la cual la Secretaría Permanente presentó el estudio “Articulación y Convergencia para la integración productiva en América Latina y el Caribe”. Después de un amplio debate sobre este documento y las ponencias presentadas durante la reunión, los Estados Miembros del SELA adoptaron las siguientes conclusiones y recomendaciones:

1. A partir de las experiencias más recientes, y los cambios en las estrategias y políticas de desarrollo en América Latina y el Caribe, deberían priorizarse los proyectos de integración productiva dentro de los mecanismos subregionales y regionales de integración.
2. La integración productiva es un elemento clave no sólo para la consolidación del propio proceso integracionista, sino también para lograr avances en términos de inclusión social, de reducción de asimetrías tanto dentro de los países entre ellos y frente al mundo; y para mejorar la inserción internacional.
3. La propuesta para una agenda de integración productiva en América Latina y el Caribe debería incluir, entre otros, conceptos de asociatividad y complementación productiva como elementos centrales en la definición de estrategias y políticas de desarrollo e integración productiva en América Latina y el Caribe.
4. La conveniencia de revisar y explorar mecanismos regionales y subregionales para financiar proyectos en apoyo a la integración productiva.

10

5. Las empresas plurinacionales latinoamericanas y caribeñas, integradas a partir de la complementación productiva, constituyen un instrumento promisorio que debe potenciarse en el proceso de integración productiva en América Latina y el Caribe.

6. Teniendo en cuenta la importancia del sector de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) - tanto en términos económicos como sociales - se planteó la conveniencia de articular los distintos programas de apoyo a esas empresas que se han venido desarrollando dentro de diversos procesos de integración en la región, en particular en la dimensión de la integración productiva. Como parte de estos esfuerzos de articulación podría definirse una propuesta de alcance regional, con iniciativas concretas, para apoyar a las PYMES de América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de los diferentes proyectos regionales y subregionales existentes.

B. Objetivos

Seguimiento de los mandatos derivados del Plan de Acción de Montego Bay y del Plan de Acción de Caracas de 2012, en el área de dimensión productiva y, a tales efectos, desarrollar los siguientes elementos:

1. contribuir a la definición de lineamientos de políticas públicas en materia de desarrollo productivo e industrial en las actuales condiciones de nuestra región;
2. identificar la contribución potencial de sus diferentes componentes para desarrollar proyectos concretos de integración productiva en América Latina y el Caribe;
3. definir los proyectos concretos más promisorios de integración productiva en América Latina y el Caribe, a partir de la revisión crítica de los esfuerzos regionales y subregionales de cooperación en esa área.

C. Resultados esperados

1. Identificación de modalidades, estrategias y líneas de acción para fomentar la integración productiva e industrial en el marco de la CELAC, con base en los estudios efectuados por la Secretaría Permanente y los resultados de la Reunión de Funcionarios de Alto Nivel de la CELAC y el SELA prevista a celebrarse en noviembre de 2012.
2. Contar con un diagnóstico del desarrollo productivo y las políticas de industrialización aplicadas en la región, así como identificar los elementos fundamentales y estrategias para promover la integración productiva que sirvan de base a los debates de una eventual *Conferencia sobre Desarrollo Productivo e Industrial de América Latina y el Caribe en el marco de la CELAC*.
3. Apoyar a la Presidencia Pro Tempore de la CELAC en la organización de la Conferencia sobre Desarrollo Productivo e Industrial de América Latina y el Caribe.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Estudio-diagnóstico del desarrollo productivo y las políticas de industrialización aplicadas en la región, así como identificar los elementos fundamentales y estrategias para promover la integración productiva	Febrero- abril
Facilitar la organización de la Conferencia de ALC sobre Desarrollo Productivo e Industrial en Caracas	Por determinar conjuntamente con la Presidencia Pro Tempore CELAC

Actividad I.1.4. Industrias culturales y creativas en América Latina y el Caribe.**A. Antecedentes y justificación**

En el Plan de Acción de Caracas 2012, los Presidentes de América Latina y el Caribe decidieron realizar una reunión entre mecanismos regionales y subregionales de integración sobre integración cultural e incentivo al desarrollo de las industrias creativas.

B. Objetivos

En el marco de este evento, se buscará la conformación de los elementos que permitan adoptar una agenda de trabajo regional de consulta y cooperación en estas materias, así como el análisis de los vínculos entre integración regional e industrias culturales-creativas en América Latina y el Caribe.

C. Resultados esperados

1. Dos estudios, uno referido a la integración cultural y otro al desarrollo de las industrias creativas en América Latina y el Caribe y
2. Reunión Regional en el marco de la CELAC.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Actualización de los estudios elaborados por el SELA	Marzo de 2013
Reunión Regional	Abril de 2013

Actividad I.1.5. Análisis y elaboración de propuestas de políticas para la consolidación de una arquitectura financiera regional.**A. Antecedentes y justificación**

Los impactos adversos en la economía mundial y regional de la crisis financiera global han impulsado una serie de iniciativas en materia económica y financiera que buscan proteger a la región de los riesgos que dicha crisis y el inestable escenario económico internacional suscitan. En ese sentido, se han presentado propuestas y proyectos de distinto alcance para fomentar el avance y la consolidación de una Arquitectura Financiera Regional que responda a los desafíos que plantea la crisis y el tema fue reconocido como prioritario por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). En la Cumbre de Caracas, realizada a finales de 2011, se abordaron aspectos tales como el financiamiento del comercio intrarregional, la prevención de crisis y la

mitigación de sus efectos y el avance en el diseño de una nueva arquitectura financiera regional.

En este contexto, el 27 y 28 de febrero de 2012 se celebró en la sede del SELA la Reunión Regional "Análisis y Propuestas para la Consolidación de la Arquitectura Financiera Regional y la Cooperación Monetaria y Financiera en América Latina y el Caribe", ocasión en la cual se identificaron medidas tendientes a dar respuestas a la crisis sobre la base de la cooperación intrarregional, invitándose al organismo a mantener estos temas bajo seguimiento y análisis.

B. Objetivos

1. Continuar con el seguimiento de los principales acontecimientos de índole monetaria y financiera con énfasis en el análisis de aquellos elementos que conduzcan a profundizar la cooperación regional en dichas esferas.
2. Apoyar los mandatos de la CELAC en la materia y responder a las solicitudes de los Estados Miembros en cuanto le sea requerido.

C. Resultados esperados

1. Elaboración de un informe de avances sobre la cooperación y la integración financiera en América Latina y el Caribe, incluyendo los mecanismos de pago en monedas nacionales entre Estados Miembros: SUCRE, Convenios de Pagos y Créditos recíprocos de ALADI, Sistema de Pagos en Monedas locales de MERCOSUR, entre otros.
2. Elaboración de estudio sobre mecanismos innovadores para la canalización de fondos hacia la economía productiva en América Latina y el Caribe.
3. Convocatoria y realización de una reunión de expertos sobre la carga de la deuda en los países de ingreso medio de América Latina y el Caribe.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Preparación de los términos de referencia de los estudios a elaborar por la SP-SELA	Enero de 2013
Contratación de los consultores y elaboración del estudio	Febrero – marzo de 2013
Preparación y convocatoria de la Reunión de Expertos	Abril de 2013
Desarrollo de la Reunión de Expertos	Mayo de 2013
Envío de las conclusiones y recomendaciones de la Reunión de Expertos a los Estados Miembros y organismos regionales relevantes	Junio de 2013

Actividad I.1.6. Seguimiento y apoyo a las nuevas formas de integración y cooperación que se aplican en el marco del ALBA-TCP, SUCRE, UNASUR, PETROCARIBE y Alianza del Pacífico, destacando las posibilidades de complementariedad con los esquemas de integración preexistentes.

A. Antecedentes y justificación

Los perceptibles avances y las nuevas modalidades asumidas por el proceso de integración regional, así como la necesidad de apoyar procesos que contribuyan a la

conformación de un espacio regional integrado, implican demandas específicas de trabajo al SELA como organismo regional que tiene entre sus propósitos promover la integración a través de acciones que contribuyan a la articulación y convergencia de los procesos de integración en marcha.

En tal sentido, resulta conveniente la realización de esfuerzos analíticos y la difusión de información relevante acerca de los procesos de integración más novedosos, tales como el ALBA-TCP, UNASUR, el SUCRE y PETROCARIBE, lo que enriquecerá el conocimiento entre los diversos actores económicos y sociales de la región y el proceso de elaboración de propuestas en torno a la arquitectura de la institucionalidad de la integración regional.

B. Objetivos

Mantener bajo seguimiento y análisis la evolución de los acuerdos que se desarrollan en el marco del ALBA-TCP, UNASUR y PETROCARIBE y Alianza del Pacífico en los distintos campos de la integración y cooperación regional, en la perspectiva de sus implicaciones para el proceso de integración regional.

C. Resultados esperados

1. Un estudio integral sobre las experiencias y evolución de los acuerdos que desarrollan ALBA-TCP, SUCRE, UNASUR, PETROCARIBE y Alianza del Pacífico, así como su incidencia en el proceso de integración regional.
2. Propuestas de alcance regional que propicien la progresiva articulación y convergencia de los procesos de integración en la región, a partir de las experiencias de las nuevas modalidades de integración y cooperación en aplicación.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Términos de referencia del estudio	Febrero de 2013
Entrega del estudio	Marzo -Junio de 2013

Actividad I.1.7. Análisis prospectivo sobre el desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe.

A. Antecedentes y justificación

Las grandes incertidumbres creadas por la crisis global y los retos que ella ha planteado demandan análisis sobre el crecimiento económico y el desarrollo a largo plazo, que trasciendan los estudios y estimaciones que se enfocan casi exclusivamente en los problemas de corto y mediano plazo que enfrenta la región. La Secretaría Permanente se propone complementar sus análisis de coyuntura con esta importante vertiente con el propósito de facilitar la disponibilidad de una perspectiva estratégica de largo alcance como apoyo para el análisis de escenarios.

B. Objetivos

Realizar un análisis prospectivo regional sobre la dinámica y tendencias del crecimiento económico y el desarrollo social en América Latina y el Caribe.

C. Resultados esperados

1. Elaborar un estudio de prospectiva económico y social en América Latina y el Caribe.
2. Realizar una Reunión Regional sobre prospectiva económica y social en América Latina y el Caribe, con la participación de expertos regionales, en consonancia con los mandatos de la CELAC.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Términos de Referencia	Enero 2013
Contratación de Consultores	Febrero –marzo 2013
Convocatoria de la Reunión	Mayo 2013
Realización de la Reunión	Junio 2013

Actividad I.1.8. Mantenimiento de las herramientas de información diseñadas por la Secretaría Permanente para apoyar sus programas y proyectos y ofrecer a los Estados Miembros información actualizada referida a los aspectos clave del proceso de integración de América Latina y el Caribe.

A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente del SELA, a objeto de dar apoyo a los procesos de investigación, análisis y toma de decisiones en las áreas que definen los objetivos del Convenio de Panamá, ha desarrollado bases de datos que tanto individualmente como en su conjunto constituyen valiosos recursos de información estratégica. Los mismos requieren actualización permanente y mejoramiento de su funcionalidad. En el contexto del nuevo proceso que representa la CELAC y de la amplitud de sus objetivos, estos recursos, reunidos en el Centro Digital de Información y Conocimiento en Cooperación e Integración Regional (CEDIC-SELA, se consideran un aporte no sólo único en su género y cobertura sino también necesario para contribuir al éxito de dicho proceso.

B. Objetivos

Mantenimiento y actualización permanente de un conjunto de herramientas de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), integradas al portal del Organismo (www.sela.org), contentivas de información pertinente, actualizada, y confiable para el soporte efectivo de la toma de decisiones y del desarrollo de iniciativas y esfuerzos dirigidos a impulsar el proceso de integración de América Latina y el Caribe.

C. Resultados esperados

1. Base de Datos de Información y Conocimiento en Cooperación e Integración, contentiva de la producción intelectual del SELA y de entes similares, referida fundamentalmente a los procesos de integración regional y subregional. Esta Base de Datos remite al usuario a la descripción catalográfica y al texto completo de más de 5.000 documentos contenidos en ella, siendo en su mayor parte documentos técnicos del SELA de diversa índole. Asimismo, contiene documentos clave generados por los principales entes de la institucionalidad latinoamericana y caribeña vinculada a los procesos de integración regional y subregional, y, en general, al desarrollo y crecimiento sustentables de la región.

2. Base de Datos sobre Políticas Públicas en América Latina y el Caribe, que representa un inventario actualizado y de rápida consulta de las políticas, programas, proyectos y servicios orientados a combatir la pobreza, incluyendo los niveles regional y local en los Estados Miembros del SELA.
3. Base de Datos de Flujos de Comercio Exterior. Esta base de datos refleja los datos de importación, exportación y balanza comercial entre los Estados Miembros del SELA y entre los distintos esquemas de integración, a partir de la información contenida en el Direction of Trade Statistics (DOTS) del Fondo Monetario Internacional (FMI).
4. Observatorio Regional de Cumbres actualizado, que refleja oportunamente la información referida a las acciones, decisiones, resoluciones y noticias de interés de cada uno de los entes registrados en el Observatorio.
5. Base de Datos sobre Políticas Públicas en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la Pequeña y Mediana Empresa (PYME) y las Empresas de Economía Social (EES). Esta base de datos es resultante de la sistematización de las políticas públicas referidas a las TIC para la PYME y las EES, en los 33 países que conforman la región. Esta herramienta permite al usuario acceder a un completo inventario de políticas públicas publicadas sobre TIC, constituyéndose así en un importante insumo para la toma de decisiones estratégicas.
6. Perfil actualizado de cada uno de los Estados Miembros del SELA .
7. Servicio de referencia y orientación a los usuarios para promover el uso eficiente y provechoso, tanto de la información pertinente como de las herramientas TIC que el SELA ofrece a los Estados Miembros, a investigadores, académicos y al público en general interesado en los temas de mayor significación asociados a la integración de América latina y el Caribe.
8. Boletín Bibliográfico SELA, contentivo de los documentos más recientemente generados y recibidos por el SELA, para ser circulado a los servicios de información de los entes regionales vinculados a los procesos de integración regional y subregional.

PROYECTO I.2. Análisis, sistematización y elaboración de propuestas de políticas para el fortalecimiento de las relaciones económicas y comerciales entre los países de América Latina y el Caribe

Actividad I.2.1. Análisis del comercio de bienes y de las inversiones directas (IED) entre los países de Centroamérica y México, México y Suramérica, Cuba y América Latina y el Caribe, y República Dominicana y América Latina y el Caribe. Mecanismos y modalidades para fomentar la complementariedad y la convergencia.

A. Antecedentes y justificación

Esta actividad se enmarca en el Plan de Acción de Caracas 2012 y dentro del plano del diálogo y la cooperación entre los organismos regionales y subregionales de América Latina y el Caribe en el marco de la CELAC.

En el 2012, la Secretaría Permanente realizó los estudios “Mecanismos y modalidades para fomentar el comercio entre los países de América del Sur” y “Mecanismos y modalidades para fomentar el comercio entre los países del Mercado Común Centroamericano y de la Comunidad del Caribe”, los cuales incluyen un análisis de las

corrientes de inversiones directas entre esos grupos de países. Con la elaboración del estudio previsto en esta actividad se estaría abarcando el intercambio comercial de bienes de todos los países de América Latina y el Caribe.

B. Objetivos

1. Realizar un diagnóstico del comercio de bienes y de los flujos de IED, e identificar su composición y sus principales tendencias entre los países mencionados *supra*.
2. Definir los elementos institucionales y normativos que estarían condicionando el dinamismo y la naturaleza de esos flujos, con la finalidad de conocer los puntos de convergencia de las distintas políticas comerciales y de inversiones aplicadas.
3. Revisión de los mecanismos de promoción y de facilitación que podrían fomentar las relaciones comerciales y la inversión directa entre los países mencionados.

C. Resultados esperados

Un estudio-diagnóstico por cada uno de los siguientes flujos comerciales y de IED: países de Centroamérica y México, México y países de Suramérica, Cuba y países de América Latina y el Caribe, y República Dominicana y países América Latina y el Caribe, que presente propuestas de política y líneas de acción para ampliar y proyectar, a mediano y largo plazo, los vínculos existentes y propiciar el surgimiento de nuevas relaciones e interdependencias económicas en el ámbito de la integración regional.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Términos de Referencia Estudio	Febrero de 2013
Contratación de Consultor	Marzo de 2013
Entrega de Informe	Junio de 2013

Actividad I.2.2. Las zonas francas, la diversificación exportadora y los retos de la inserción externa de los países de América Latina y el Caribe.

A. Antecedentes y justificación

La atracción de inversiones para el desarrollo productivo de América Latina y el Caribe, la generación de empleo, la vinculación a las cadenas internacionales de valor y la inserción internacional de los países de América Latina y el Caribe, se apoya en buena parte por la actividad que se desarrolla en más de 400 zonas francas establecidas en unos 23 países de esta región. En tal sentido, la Secretaría Permanente del SELA organizó la I Conferencia de Autoridades Gubernamentales de Zonas Francas de América Latina del Caribe los días 20 y 21 de septiembre de 2012, en la ciudad de Cali, con el respaldo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y el apoyo de la Asociación de Zonas Francas de las Américas (AZFA).

B. Objetivo

Desarrollar las actividades encomendadas en las conclusiones y recomendaciones la mencionada Conferencia y actuar como su Secretaría Técnica en lo sucesivo.

C. Resultados esperados

1. Constituir una base de datos de conocimiento e intercambio de información sobre las zonas francas de la región.
2. En su carácter de Secretaría Técnica de la Conferencia, hacer el seguimiento de las políticas públicas y de los instrumentos relacionados con las zonas francas de la región, su integración con el sector productivo del territorio nacional y las tendencias de los negocios dentro de esas zonas, desarrollando indicadores comunes para medir su desempeño y desarrollo.
3. Organizar la II Conferencia de Autoridades Gubernamentales de Zonas Francas de América Latina y el Caribe en la ciudad de Ponce, Puerto Rico, en octubre de 2013, en el marco de la XVI Conferencia de la Asociación de Zonas Francas de las Américas (AZFA).

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Construcción y alimentación de la base de datos	Permanente
Contratación de asistente de informática	
II Conferencia	Octubre de 2013

PROYECTO I.3. Desarrollo de la Ventanilla Única de Comercio Exterior en el marco de la Facilitación del Comercio Internacional y del Comercio Transfronterizo sin Papeles

Actividad I.3.1. V Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior: la interoperabilidad en la integración digital regional.

A. Antecedentes y justificación

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tienen positivos efectos transversales en el todo social y económico. Sin embargo, su impacto en los procesos productivos y sociales puede traer aparejadas igualmente profundas desigualdades. En los países de América Latina y el Caribe, los efectos de las tecnologías se distribuyen de manera asimétrica y fragmentada, profundizando tanto las asimetrías intrarregionales como aquéllas en relación al resto del mundo.

El diseño de políticas públicas orientadas a incentivar las capacidades innovadoras, la creación y transferencia del conocimiento y las TIC, es un factor decisivo en la reducción de la pobreza y para fomentar el desarrollo económico y social. Las TIC tienen, además, un enorme potencial para coadyuvar en los procesos de integración regional y, en particular, un creciente impacto en la facilitación del comercio, como es lo ilustra el caso del desarrollo de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). Bajo el impulso de la Secretaría Permanente del SELA, la VUCE es un esfuerzo compartido con gobiernos de los Estados Miembros del SELA y la cooperación de entes públicos y privados de la región vinculados e interesados en la facilitación del comercio como una vía clave hacia el desarrollo y crecimiento sostenibles de la región. Hasta el presente, se han llevado a cabo tres Encuentros Regionales Latinoamericanos y del Caribe sobre VUCE, así como el "Proyecto Piloto de Interoperabilidad y Armonización de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano", conjuntamente con la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina.

Con la realización del V Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior: la interoperabilidad en la integración digital regional, la Secretaría Permanente responde a los mandatos que sobre esta materia ha recibido de sus Estados Miembros.

B. Objetivo

1. Coadyuvar a la articulación progresiva de los esfuerzos regionales en materia de desarrollo de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y de digitalización de los trámites de comercio exterior, en consonancia con los estándares internacionales para la interoperabilidad, armonización y facilitación del comercio sin papel transfronterizo.
2. Organización del V Encuentro Regional sobre el desarrollo de la VUCE, en Ciudad de México, México, que aborde los avances y las estrategias regionales, con la participación de representantes de los Estados Miembros vinculados con el diseño y ejecución de las VUCE y la digitalización de los trámites de comercio exterior, así como con representantes de los organismos internacionales y multilaterales relacionados con estos procesos.
3. Organización y ejecución de las acciones de capacitación técnica requeridas por los Estados Miembros interesados, en el ámbito de la facilitación del comercio sin papel transfronterizo.

C. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Organización del V Encuentro Regional sobre VUCE	29 y 30 de octubre de 2013 Ciudad de México, México
Preparación de acciones de Formación Marco SWIF para el desarrollo de las VUCE en ALC	5 al 8 de marzo de 2013

PROYECTO I.4. Conocimiento y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para el desarrollo y la integración en América Latina y el Caribe.

Actividad I.4.1. III Seminario Regional sobre Salud-e y Telemedicina en América Latina y el Caribe: prácticas de innovación para una salud regionalmente interconectada.

A. Antecedentes y justificación

Con este Seminario Regional el SELA, en el marco del Proyecto "Integración y Convergencia de América Latina y el Caribe en materia de Salud (INCOSALC)", creado a través de la Decisión 512 del Consejo Latinoamericano, busca apoyar la concertación regional para la conformación de una agenda de cooperación socialmente inclusiva en función de la Integración Regional Digital, a través del diálogo, la difusión y transferencia de las buenas prácticas, y la conformación y consolidación de redes cooperativas de trabajo, de enseñanza, de investigación, y de gestión, así como para promover el Derecho Humano a la Salud, bajo los designios esenciales de reducir la pobreza y de apostar por el desarrollo sostenido y sustentable de la región.

El Seminario hará énfasis en el desarrollo y difusión de prácticas innovadoras que faciliten el avance hacia el desarrollo de un sistema regional de salud interconectado. En efecto, estará dirigido a la promoción del diálogo regional iniciado con el primero (Caracas, 22 y 23 de octubre de 2009), a partir del intercambio y difusión de experiencias y buenas prácticas

relacionadas con el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la prestación de servicios médico-sanitarios, con particular énfasis en la innovación, en las nuevas herramientas y soportes y en los nuevos desarrollos normativos, en apoyo a los procesos de integración social en América Latina y el Caribe.

B. Objetivo

Contribuir al diálogo regional, a partir del intercambio de experiencias y buenas prácticas relacionadas con el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la prestación de servicios médico-asistenciales, con particular énfasis en la innovación, en las nuevas herramientas y soportes para una interconectividad regional en salud.

C. Resultados esperados

Organización del III Seminario Regional sobre Salud-e y Telemedicina en América Latina y el Caribe: prácticas innovadoras para una salud regionalmente interconectada, con una mirada retrospectiva y prospectiva a fin de definir los retos y los desafíos que inciden e incidirán en el desarrollo de la Salud-e y la Telemedicina en tanto que herramientas fundamentales para construir un sistema de salud interconectado genuinamente efectivo y, por lo tanto, un factor clave para facilitar la concreción de la salud de la población latinoamericana y caribeña como un Derecho Humano, así como el logro de los Objetivos del Milenio pertinentes.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
III Seminario Regional sobre Salud-e y Telemedicina en América Latina y el Caribe: prácticas innovadoras	16 y 17 de julio de 2013 Caracas, Venezuela

ÁREA II. COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

PROGRAMA: APOYO A LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA CONTRIBUIR A LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO REGIONAL

PROYECTO II.1. Fortalecimiento de la cooperación económica y técnica en América Latina y el Caribe, en consonancia con los mandatos de la CELAC

Actividad II.1.1. XXIV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe.

A. Antecedentes y justificación

La temática de la cooperación ha sido una prioridad del organismo desde su creación en 1975 y es uno de los objetivos y propósitos fundamentales establecidos en el Convenio de Panamá. Esta prioridad fue ratificada en ocasión de la IX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (1983), cuya Decisión No. 156, designa al organismo como el "punto focal regional para el intercambio de información sobre la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo".

En cumplimiento de estos mandatos y con la finalidad de promover la cooperación regional e internacional, el SELA viene impulsando desde 1987 las Reuniones de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, que constituye un espacio para el encuentro de los actores de la cooperación y para el intercambio de ideas, experiencias y buenas prácticas desde la perspectiva latinoamericana y caribeña. Cada año, el foro selecciona un tema que se considera de alta prioridad para la región y se evalúan las diferentes iniciativas sectoriales de cooperación en marcha por parte de los diferentes mecanismos y esquemas de integración regional y subregional.

Para el año 2013, se examinarán igualmente una gama de temas de alta prioridad regional y se espera que la XXIV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe se realice en El Salvador, durante el primer semestre del año, en coordinación y con el copatrocinio del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

B. Objetivos

Los objetivos generales de la Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe se orientan a:

1. Propiciar un espacio de encuentro entre las autoridades y puntos focales nacionales responsables de la cooperación internacional para que puedan intercambiar ideas, experiencias y buenas prácticas sobre temas prioritarios en la agenda de la cooperación, la ayuda al desarrollo, la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe;
2. Identificar áreas y definir acciones e iniciativas que permitan una mayor coordinación y sinergia entre los diferentes actores de la cooperación a nivel regional, subregional e internacional;
3. Promover la identificación de fuentes bilaterales y multilaterales de cooperación para los países de América Latina y el Caribe, así como las oportunidades de cooperación Sur-Sur y Triangular que puedan ser aprovechadas dentro de la región;
4. Identificar propuestas y recomendaciones de política para el fortalecimiento de la cooperación regional.

C. Resultados esperados

Los resultados esperados de estos encuentros son:

1. Realizar la XXIV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe;
2. Elaborar un estudio sobre el estado de la cooperación sobre la temática que se considere de alta prioridad en la agenda de la cooperación regional;
3. Dar seguimiento a las conclusiones y recomendaciones XXIII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, referida a la Seguridad Alimentaria.

D. Tareas y cronograma

La XXIV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe tendrá una duración de dos días. En la misma participarán los puntos focales nacionales y responsables de la cooperación internacional en los Estados Miembros del SELA, de organismos regionales e internacionales y las agencias bilaterales y multilaterales de desarrollo, los organismos regionales e internacionales, así como expertos, académicos, y otros actores de la cooperación.

Tareas	Fecha
Convocatoria de la XXIV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe	Marzo 2013
Realización de la XXIV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe	Junio 2013

Actividad II.1.2. Promoción del intercambio de información sobre cooperación internacional y cooperación Sur-Sur.

A. Antecedentes y justificación

La crisis económica y financiera actual ha impactado significativamente en las políticas de ayuda al desarrollo y de cooperación internacional. Esta coyuntura reitera la importancia que desde hace varios años vienen adquiriendo la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular para los países de América Latina y el Caribe, como un mecanismo de cooperación ágil, dinámico, eficiente, ajustado a la realidad y las necesidades de la región y sobre todo caracterizada por los principios de solidaridad y soberanía que orientan este tipo de cooperación.

El aprovechamiento de esta cooperación requiere de coordinación y de mecanismos de intercambio de información ágiles y permanentes. Esto ha puesto en evidencia la importancia crear un espacio digital para los directores de cooperación y recursos informativos a disposición de los Estados Latinoamericanos y Caribeños. Esta actividad fue encargada a la Secretaría Permanente del SELA en el marco de la XXI Reunión de Directores de Cooperación de América Latina y el Caribe de 2010 (México) y se puso en marcha en la reunión de 2012 (Belice). Su ejecución se ha venido concretando a través de la construcción y ahora mantenimiento de un espacio digital para difundir información de las autoridades nacionales de cooperación de los Estados Miembros del SELA, concentrando en un solo lugar los diferentes esfuerzos que sobre el particular se vienen desarrollando en la región. Con esto se espera contribuir progresivamente al intercambio de ofertas y demandas de cooperación y asistencia técnica en la región, en aquellas áreas y sectores que se consideren prioritarios para su desarrollo económico y social.

Para el desarrollo de estas actividades se procurará la cooperación y la coordinación con la institucionalidad regional e internacional especializada en la cooperación, particularmente con la Unidad Especial de Cooperación Sur – Sur del PNUD, del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero del Grupo de los 77, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), a fin de evitar la duplicación de esfuerzos y aprovechar al máximo las iniciativas que ya están en marcha.

B. Objetivos

Mantener y desarrollar el Subportal sobre cooperación Sur – Sur, así como ofrecer y difundir información a los Directores de Cooperación Internacional de los Estados Miembros del SELA y a su red de usuarios de cooperación del organismo.

C. Resultados esperados

1. Mantenimiento y desarrollo del Sub-Portal de los Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe en la Página Web del SELA;
2. Elaborar un boletín de noticias sobre cooperación para difundir entre los Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe y la red de usuarios de cooperación del SELA.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Mantenimiento del Portal de los Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe en la Página Web del SELA	Noviembre 2012
Boletín de Cooperación	Noviembre 2012

Actividad II.1.3. Alianza sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe. Alentar asociaciones estratégicas con el sector privado.

A. Antecedentes y justificación

En función de los mandatos emanados del Consejo Latinoamericano, la Secretaría Permanente ha venido trabajando el tema de la gestión del riesgo durante los últimos años de manera estrecha con la Estrategia Internacional de Naciones Unidas para la Reducción de Desastre (UNISDR). Ello quedó formalizado mediante la suscripción de un Memorando de Entendimiento 2011-2015 para promover la Cooperación entre Gobiernos y Sector Privado para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Adicionalmente, el tema de las “Alianza sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe” es de alta prioridad para la institucionalidad latinoamericana y caribeña especializada en la reducción del riesgo de desastres (CAPRADE, CEPREDENAC, CDEMA, REHU, entre otros), la cual viene respaldando y desarrollando internamente iniciativas para aprovechar el potencial que tiene el sector privado para apoyar las políticas y acciones de reducción de riesgo de desastres y ayuda humanitaria a nivel nacional y regional.

La importancia de este tema quedó ratificada con motivo de la realización de la “V Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria” (MIAH), que se llevó a cabo en la Ciudad de Panamá, del 28 al 30 de marzo de 2012, organizada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) de Naciones Unidas y el Gobierno de Panamá. En efecto, la realización de dicho encuentro regional forma parte de los compromisos asumidos por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y aparece reflejado en el “Plan de Acción de Caracas 2012”, adoptado por las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, que se reunieron en Caracas, los días 2 y 3 de diciembre de 2011, con ocasión de la “III

Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y el Desarrollo" (CALC) y la "XXII Cumbre del Grupo de Río".

Como resultado de la V Reunión Regional, se adoptó la "Declaración de Panamá" y el "Plan de Acción de la V-MIAH", centrado sobre cuatro áreas prioritarias. En el marco del tema relativo a la "Gestión Integral del Riesgo y Participación", y concretamente en lo que se refiere al "Sector Privado: Alentar las asociaciones estratégicas con el sector privado", la Secretaría Permanente se incorporó activamente a dicho proceso regional, coordinando estas acciones y especialmente la realización del Seminario Regional "Alianzas entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de operaciones ante situaciones de desastres", que tuvo lugar en Lima, los días 7 y 8 de junio de 2012, organizada conjuntamente con la Estrategia Internacional de Naciones Unidas para la Reducción de Desastre (UNISDR), la Oficina de los Estados Unidos de Asistencia para Desastres en el Extranjero para América Latina y el Caribe de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID-OFDA) y el Gobierno del Perú a través del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y el Centro Nacional para la Estimación, Prevención y Reducción de Desastres (CENEPRED).

Para el año 2013, se prevé dar continuidad a las tareas de facilitación y seguimiento de los encuentros publico-privados para la conformación de alianzas y la coordinación de acciones frente a los desastres prestando apoyo a las autoridades nacionales de reducción de riesgo de desastre y propiciando sinergias con las instituciones regionales y subregionales especializadas, así como con gremios y empresas privadas.

B. Objetivos

1. Profundizar las relaciones de coordinación y cooperación entre los gobiernos y la institucionalidad latinoamericana y caribeña especializada para la reducción del riesgo de desastres, y el sector privado;
2. Dar seguimiento a las conclusiones y recomendaciones emanadas del Seminario Regional "Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de operaciones ante situaciones de desastres" (Lima, Perú, 7 y 8 de junio de 2012) así como los compromisos derivados de la V Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria (Declaración de Panamá y Plan de Acción) mandatados por la CELAC;
3. Identificar casos exitosos de mecanismos de cooperación publico-privados para la reducción de riesgo de desastre en América Latina y el Caribe;
4. Continuar analizando la continuidad de gobierno y de negocios y operaciones ante situaciones de desastres, desde una perspectiva integral y prospectiva;

C. Resultados esperados

1. Realizar la Reunión Regional para la Promoción de Alianzas Publico-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe, en los temas relevados como prioritarios por los Estados Miembros y la institucionalidad regional y subregional especializada en la materia.
2. Elaborar un estudio sobre el estado de la cooperación entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres en áreas de alta prioridad para la institucionalidad regional y subregional especializada en la materia.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Realizar la Reunión Regional para la Promoción de Alianzas Público-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe	Julio 2012

Actividad II.1.4. Apoyar a la institucionalidad regional y subregional para la reducción de riesgos de desastres en América Latina y el Caribe en la construcción de alianzas estratégicas con el sector privado.

A. Antecedentes y justificación

En virtud de la prioridad que ha ido adquiriendo el tema de la construcción de alianzas estratégicas entre el sector público y privado y la relevancia que este tema tiene internacionalmente, sobre todo en el seno de las Naciones Unidas, y particularmente dentro de la Estrategia Internacional de Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (UNISDR) y la Oficina de Coordinación de Ayuda Humanitaria (OCHA), así como regionalmente, especialmente en aquellas instituciones especializadas en el reducción del riesgo de desastres, se ha considerado importante avanzar en la construcción de un espacio digital que permita acceder a todos los esfuerzos regionales que se vienen desarrollando para promover las alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo y la ayuda humanitaria.

La importancia de estos temas se puso de manifiesto no sólo en las reuniones realizadas por la Secretaría Permanente del SELA sobre la materia, particularmente en el "Seminario Regional: Cooperación entre gobiernos y sector privado para la reducción del riesgo de desastres: Enfoques, avances y retos" (Panamá, 17 y 18 de noviembre de 2011) y en el Seminario Regional "Alianzas entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de operaciones ante situaciones de desastres" (Perú, 7 y 8 de junio de 2012), sino que fue ratificado en la "V Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria" (MIAH)" (Panamá, 28 al 30 de marzo de 2012).

La Secretaría Permanente tiene previsto trabajar coordinadamente con la institucionalidad latinoamericana y caribeña especializada en la reducción del riesgo de desastres, y muy especialmente, apoyar los esfuerzos que a nivel internacional realiza la Estrategia Internacional de Naciones Unidas para la Reducción de Desastre (UNISDR), a través del "Disaster Risk Reduction Private Sector Partnerships for the Americas".

B. Objetivos

1. Apoyar la construcción de alianzas estratégicas entre las instituciones regionales y subregionales para la reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe (CAPRADE, CDEMA, CEPREDENAC, REHU, CELAC, así como UNISDR y OCHA) y las instituciones gremiales y empresariales de la región;
2. Identificar empresas y gremios del sector privado latinoamericano y caribeño sensibilizados e interesados en contribuir y cooperar en la reducción del riesgo de desastres y apoyar mecanismos de ayuda humanitaria, con un enfoque global, integral y prospectivo, y en coordinación con las autoridades nacionales de gestión del riesgo.

3. Promover el intercambio de información en materia de iniciativas y experiencias exitosas de reducción de riesgo de desastres entre los puntos focales regionales y subregionales.

C. Resultados esperados

1. Diseñar un espacio digital para publicar y difundir información sobre los esfuerzos que se están realizando para alentar la construcción de asociaciones estratégicas entre el sector público y privado regional.

2. Elaborar un directorio de empresas y gremios privados interesados y sensibles a la RRD y promover la difusión de información hacia esos actores.

3. Apoyar a la institucionalidad regional y subregional para la RRD en América Latina y el Caribe (CAPRADE, CDEMA, CEPREDENAC, REHU, CELAC, así como UNISDR y OCHA) en el cumplimiento de sus mandatos.

4. Apoyar los trabajos que se desarrollen en el marco del "Foro de Coordinación y Cooperación de los Mecanismos Subregionales de Gestión de Riesgo de Desastre de las Américas", de la "Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres" y de las "Reuniones Regionales sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria".

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Espacio digital para alentar la construcción de asociaciones estratégicas entre el sector público y privado regional	Julio 2012
Directorio de empresas y gremios privados interesados y sensibles a la RRD	Julio 2012

PROYECTO II.2. Proyecto SELA – PYMES: “Cooperación inter-institucional para el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en América Latina y el Caribe”.

Actividad II.2.1. Fortalecimiento de las capacidades de los entes institucionales y empresariales que ejecutan programas de apoyo a las PYMES.

A. Antecedentes y justificación

Durante los últimos trece años, el SELA ha propiciado la difusión de las estrategias y políticas públicas aplicadas en los países de la región para las PYMES, en temas sobre asociatividad, articulación e integración productiva, clusters, redes empresariales, consorcios de exportación, innovación y productividad, cadenas productivas, y sistemas de garantía y financiamiento para las PYMES.

Para el año 2013, la Secretaría del SELA considera necesario capitalizar la experiencia adquirida y establecer el programa SELA – PYMES, como elemento esencial de apoyo para la conformación de un proceso de integración productiva de América Latina y el Caribe, sin perjuicio de aprovechar las experiencias exitosas acumuladas y preservando las actividades comprometidas con las contrapartes nacionales.

B. Objetivo

Contribuir con el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los puntos focales gubernamentales y empresariales, así como de otros órganos interesados en promover y ejecutar programas de apoyo a las PYMES. Se buscaría entre otros, la conformación de proyectos que incentiven la creación de nuevas unidades productivas, la ampliación de las existentes, la asociatividad, la transformación tecnológica y la articulación productiva de las PYMES.

C. Resultado esperado

1. Formación de capacidades de los puntos focales del SELA encargados de desarrollar programas para el desarrollo de las PYMES, en asuntos relativos a la productividad, internacionalización, innovación y financiamiento.
2. Intercambio de experiencias institucionales en programas que promuevan mejoras en la oferta de productos y servicios de las PYMES.
3. Apoyo a la conformación de redes temáticas sobre PYMES.
4. Estimulo a la cooperación entre los Estados Miembros del SELA.
5. Asistencia técnica puntual y concreta conforme a demandas de los Estados Miembros para la cooperación en materia de desarrollo de Proyectos para las PYMES.

Actividad II.2.2. Análisis y diseño de políticas públicas para el apoyo a las PYMES y a la participación del sector en cadenas de valor

1. POLÍTICAS PÚBLICAS

A. Antecedentes y justificación

Las políticas públicas para el apoyo a las PYMES, orientadas a facilitar y promover la consolidación del sector, deben poner a su disposición instrumentos que dinamicen y contribuyan en el mejoramiento sustantivo de la eficiencia empresarial, sobre la base de una mejor y mayor infraestructura de producción, acceso a información para la toma de decisiones, una mejor gestión del conocimiento y acceso a la tecnología, la innovación, al crédito y los mercados.

El SELA ha realizado varias actividades con los representantes gubernamentales en el tema PYMES, para el desarrollo de políticas públicas en la materia. Ejemplo de este trabajo es el Proyecto de Transferencia de Buenas Prácticas en Política Públicas de apoyo a la PYME, realizado durante el año 2010, entre Argentina, Brasil, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Perú y Uruguay.

B. Objetivos

Los objetivos generales de esta actividad son los siguientes:

1. Intercambiar información sobre el diseño y aplicación de políticas de compras públicas que impulsen el desarrollo de PYMES proveedoras;

2. Promover la asistencia y la asesoría técnica directa o a través de cooperación triangular para estimular la organización de las PYMES en la región, con miras a mejorar su capacidad de oferta conjunta para la participación en el mercado;

3. Elaborar un plan de acción, junto con los representantes gubernamentales de PYMES de la región, para definir las acciones, estrategias e instrumentos que impulsen el desarrollo de proveedores.

C. Resultados esperados

1. Celebración de un Foro sobre Políticas Públicas orientadas al desarrollo de proveedores, junto con los representantes gubernamentales.

2. Desarrollar un plan de acción para PYMES en la Región, en función de los requerimientos de los Estados Miembros.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Organización del Foro sobre Políticas Públicas para el desarrollo de Proveedores PYMES.	Marzo 2013
Preparación de asistencia técnica y asesoría sobre Políticas Públicas, a partir de los requerimientos de los Estados Miembros	Abril – Octubre 2013

2. ARTICULACIÓN PRODUCTIVA

A. Antecedentes y justificación

Una de las características fundamentales que tipifican al sector de las PYMES, es la flexibilidad y la agilidad que poseen para responder a las demandas cambiantes del mercado. Esta característica, en términos de generación de economías de escalas, limita su capacidad para ser competitivas en los mercados mundiales. Como solución, todos los análisis y experiencias exitosas concluyen que la “asociatividad” es el expediente más idóneo.

Las oportunidades que ofrece la asociatividad se visualizan como un aprendizaje colectivo, el cual se expande en procesos innovadores de gestión, y se derivan de la articulación de modelos que impactan a largo plazo el crecimiento económico y la competitividad.

El SELA ha venido realizando seminarios y talleres sobre cooperación interempresarial y asociatividad, con miras a fortalecer las capacidades de integración productiva de las PYMES en las cadenas de valor y así favorecer la conformación de encadenamientos productivos sectoriales.

B. Objetivo

1. Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales gubernamentales y empresariales para el desarrollo de proyectos de integración productiva, como clusters y consorcios productivos;

2. Difundir estrategias de articulación productiva como el desarrollo de clusters, encadenamientos, desarrollos productivos locales, distritos industriales, entre otras, exitosas en la región;

3. Identificar proyectos de articulación productiva en los países de la región que requieran de asistencia y asesoría técnica directa o a través de cooperación triangular que estimule la asociatividad entre las PYMES en la región.

C. Resultados esperados

1. Celebración de un Seminario sobre proyectos de articulación productiva en marcha en Centroamérica.

2. Facilitar la asistencia y la asesoría técnica directa requerida por países de la región centroamericana para el desarrollo de proyectos de articulación productiva.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Organización del Seminario sobre experiencias y oportunidades de las PYMES en proyectos de articulación productiva en Centroamérica	Mayo 2013
Preparación de asistencia técnica y asesoría sobre Articulación productiva, a partir de las demandas de los Estados Miembros	Abril – Octubre 2013
Elaboración de Documento sobre el diagnóstico de las capacidades de articulación productiva en Centroamérica.	Septiembre 2013

3. INTERNACIONALIZACIÓN

A. Antecedentes y justificación

Las pequeñas y medianas empresas afrontan el desafío de exportar y para lograrlo deben formular estrategias con objetivos definidos a largo plazo, con miras a la búsqueda de nuevos mercados, con personal capacitado en todos sus niveles, que actúen en forma integrada y establezcan diversas formas de vinculaciones sectoriales.

La experiencia acumulada por el SELA en esta temática es reconocida, ya que se han venido realizando cursos y talleres sobre internacionalización de las PYMES, apoyados por expertos de diversas organizaciones públicas y privadas de varios países de la región. Existe un número importante de éstos que han promovido con éxito estrategias, programas, e instrumentos para facilitar la inserción de sus PYMES en los mercados internacionales. Por ejemplo, en junio del año 2012, se llevó a cabo el Seminario Latinoamericano sobre Consorcios de Exportación de PYMES junto con la ONUDI, en el cual se creó una Red Latinoamericana de Consorcios de Exportación y de Origen integrada por instituciones públicas y privadas latinoamericanas que promueven la conformación de consorcios. Esta Red apunta a potenciar el intercambio de experiencias y fomentar mejores prácticas para la promoción de los consorcios de exportación y de origen a nivel latinoamericano y caribeño.

B. Objetivos

1. Fomentar estrategias de desarrollo productivo, de conformación de consorcios de exportación y de internacionalización de las PYMES para su incursión en los mercados internacionales.

2. Estimular el intercambio de bienes y servicios entre los países latinoamericanos y caribeños, con el fin de fortalecer la integración productiva de la región.
3. Conformar misiones de negocios y fomentar la participación de las PYMES en ferias y eventos empresariales.

C. Resultados esperados

1. Capacitación de funcionarios y empresarios latinoamericanos y caribeños sobre estrategias de internacionalización de PYMES, en especial sobre el tema de canales de logística y promoción de bienes y servicios intrarregional.
2. Asistencia de forma directa o triangular a funcionarios y empresarios de los países de la región, que demanden apoyo técnico para implementar estrategias y programas de internacionalización de PYMES, de conformación de consorcios y de asociatividad con clientes extranjeros.
3. Difusión de información y animación de la plataforma online para potenciar el intercambio de conocimiento con experiencias, publicaciones y actividades realizadas por los miembros de la Red de Consorcios.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Realización de un Taller sobre logística intrarregional y promoción de bienes y servicios entre las PYMES de América Latina y el Caribe.	Septiembre 2013
Preparación de asistencia técnica y asesoría sobre Internacionalización de PYMES, por demanda de los Estados Miembros	Septiembre - Diciembre 2013
Alimentar y promover la Red de Consorcios de Exportación y de Origen de Latinoamérica.	Octubre 2012 - Octubre 2013

4. INNOVACIÓN, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

A. Antecedentes y justificación

Las PYMES tienen el reto de plantearse constantes mejoras en sus productos y servicios, para lo cual resulta indispensable el estímulo a los procesos de innovación. Dichos procesos implican, en la mayoría de los casos, la instrumentación de cambios (tecnológicos y organizacionales) que den respuestas a los problemas derivados de la competencia y las modificaciones en los mercados. Por otra parte, los cambios tecnológicos en curso han contribuido a una acelerada transformación hacia una economía en "tiempo real", lo que genera un mejoramiento de la productividad empresarial.

Para atender las demandas de los empresarios y de los gobiernos sobre esta temática, el SELA ha venido organizando cursos, seminarios y otras acciones de capacitación que han intentado transmitir los conceptos y metodologías de promoción de la innovación, así como incentivar la productividad y competitividad, favoreciendo una gestión empresarial más eficiente por parte de la PYMES. Ejemplo de estas actividades es el Seminario-Taller sobre Innovación, arreglos productivos locales y productividad para las PYMES, realizado en el mes de abril de 2012, el cual permitió hacer un recorrido de la

innovación empresarial en América Latina desde la perspectiva de los diferentes agentes e instancias de los sistemas de innovación.

B. Objetivos

1. Intercambiar experiencias y proveer metodologías de trabajo para impulsar procesos de innovación y gestión del conocimiento en temas de productividad, calidad y competitividad, con el fin de diseñar actividades, programas y talleres de capacitación enfocados a las áreas identificadas;
2. Capacitar a funcionarios y empresarios para el desarrollo de mecanismos de transferencia tecnológica, de procesos de innovación y mejoramiento de la competitividad y productividad en las PYMES.

C. Resultados esperados

1. Dar a conocer algunos mecanismos de transferencia de tecnología que se han puesto en marcha y evaluar la posibilidad de replicar estas experiencias en otras PYMES de la región.
2. Facilitar la asistencia y la asesoría técnica directa a través de cooperación triangular para estimular el desarrollo de las PYMES en la Región.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Organización de "Seminario sobre mecanismos de Transferencia de Tecnología para las PYMES" dirigido a los gremios PYMES de la región latinoamericana y caribeña.	Mayo 2013
Preparación de actividades sobre asistencia técnica y asesoría en innovación, competitividad y productividad de las PYMES por demanda de los Estados Miembros.	Junio - Octubre 2013

5. FINANCIAMIENTO

A. Antecedentes y justificación

Una de las acciones más recomendadas para facilitar el acceso de las PYMES al crédito es el fortalecimiento de los sistemas de garantías de la región, incrementando los niveles de respaldo al financiamiento, creando mecanismos regionales de garantía y de refinanciamiento y reaseguro y diversificando los tipos de clientes.

Las garantías son mecanismos tradicionalmente utilizados por el sistema financiero para dar cobertura al riesgo de las operaciones financieras. Más recientemente se les reconoce su utilidad para superar los problemas de asimetría de información entre prestamista y prestatario. Este instrumento está considerado en las propias normas de regulación de la solvencia de las instituciones financieras y lo incorporan en las valoraciones del riesgo crediticio. De ahí que las garantías tienen como efecto esperado la disminución de las necesidades de capital y provisiones de las entidades financieras.

El SELA ha participado desde hace quince años, y de manera activa, en la organización de los Foros Anuales de Garantías y Financiamiento de las PYMES, lo que le ha significado un reconocimiento al papel que la institución ha desempeñado en esta materia. En Julio

de 2012, se llevó a cabo el Curso de Capacitación sobre Sistemas de Garantías de Apoyo a las PYMES, en el cual se analizó la posibilidad de llevar a cabo una iniciativa para la creación de un sistema regional de garantías en el Caribe.

B. Objetivos

1. Dar a conocer y difundir los avances en la creación de sistemas de garantía e instrumentos novedosos de financiamiento de PYMES en la región.
2. Fomentar el desarrollo de nuevas iniciativas, tanto institucionales como instrumentales, para el financiamiento y garantías de apoyo a las PYMES de la región.
3. Promover la capacitación de funcionarios y empresarios para la creación e implantación de sistemas de garantías, por demanda de los Estados Miembros.

C. Resultados esperados

1. Evaluación sobre la posibilidad de crear un sistema de garantías en la región Centroamericana.
2. Capacitación de funcionarios centroamericanos y caribeños sobre los sistemas de garantías de apoyo a las PYMES.
3. Asistencia a funcionarios y empresarios de Estados Miembros que demanden apoyo técnico para crear sistemas de garantías de apoyo a las PYMES en la región.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Realización de un Seminario – Taller sobre Sistemas de Garantías de Crédito en Centroamérica, con miras a desarrollar un Programa Centroamericano de Garantías.	Diciembre 2012
Preparación de la asistencia técnica a la Región Caribeña a fin de desarrollar un Programa piloto sobre un sistema de garantías para PYMES en la región caribeña.	Marzo – Octubre 2013

6. EMPRENDIMIENTO

A. Antecedentes y justificación

El emprendimiento es una oportunidad para la población excluida de la sociedad de trabajo formal para insertarse en la cadena productiva nacional o local, incrementando no sólo el valor agregado de bienes y servicios de la economía, sino también mejorando la calidad de vida de sus habitantes insertándolos en la cadena productiva y por ende, reduciendo la pobreza.

La mayoría de los programas y políticas públicas de fomento al emprendimiento se concentran sólo en la última etapa del proceso emprendedor, una vez instalada la empresa. Es por ello que se recomienda un diseño de política pública que contemple el desarrollo del emprendimientos más allá del desarrollo de la PYME, como por ejemplo, la creación de incubadoras de empresas de segunda generación, la educación y formación, el fomento de redes empresariales, entre otras.

El SELA ha desarrollado una larga trayectoria en este tema, por ejemplo el Curso sobre Estrategias de Emprendimiento para el Desarrollo de Nuevos Emprendedores, celebrado en Guatemala a finales del 2011, donde se impartió conocimientos a representantes de universidades y promotores públicos y privados de emprendimiento, sobre metodologías exitosas en algunos países de la región.

B. Objetivos

1. Incentivar la organización empresarial en sectores que representen oportunidades económicas y sociales y promover la creación, entre otros mecanismos de emprendimiento, de sistemas nacionales de incubadoras de empresas.
2. Proponer nuevas formas de financiamiento durante el proceso emprendedor, como los fondos de capital semilla, redes de ángeles inversionistas y fondos de capital de riesgo.

C. Resultados esperados

1. Promoción de programas de formación empresarial y sistemas nacionales de incubación en sectores que representen oportunidades económicas y sociales en los países de la región.
2. Realización de un Taller Regional sobre emprendimiento para los países del Caribe, enfocado al desarrollo de proyectos para la creación de incubadoras de empresas en los países de región.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Realización de un Taller sobre emprendimiento para la región del Caribe, enfocado al desarrollo de proyectos para la creación de incubadoras de empresas en los países de región.	Mayo 2013
Preparación de asistencia técnica y asesorías enfocadas a la promoción del emprendimiento y formulación de proyectos de incubadoras de empresas.	Mayo – Octubre 2013

Actividad II.2.3. Capacitación y asistencia técnica directa

A. Antecedentes y justificación

Los antecedentes de cada una de las actividades de capacitación y asistencia técnica provienen de los resultados obtenidos en actividades realizadas en las diversas temáticas, en años anteriores. En función de estas actividades, han surgido proyectos de asistencia técnica directa en ciertas áreas específicas para el desarrollo de las PYMES, solicitadas por las contrapartes gubernamentales, entre los cuales se puede contar actualmente los de la CARICOM y los de algunos de sus países miembros.

B. Objetivos

Estimular, capacitar e impulsar programas y acciones de asistencia técnica, en función de solicitudes hechas por los Estados Miembros, para el desarrollo de las PYMES en áreas específicas.

C. Resultados esperados

1. Canalizar el apoyo asistencial y técnico requerido por los entes gubernamentales de PYMES para responder a necesidades puntuales en las temáticas de articulación productiva, internacionalización, financiamiento, emprendimiento, innovación y competitividad, con la finalidad de fortalecer regiones y sectores específicos y de interés de los Estados Miembros.
2. Fomentar mecanismos de acceso al financiamiento de las PYMES en sectores prioritarios según las necesidades del país.
3. Estimular a potenciales emprendedores para la búsqueda de oportunidades de negocios y fomentar la creación de incubadoras de empresas.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Realizar un Taller sobre Sistemas de Garantías para Micro productores en Haití.	Noviembre 2012
Homogenizar y distribuir los proyectos presentados por autoridades cubanas a los entes de cooperación internacional para el desarrollo de las Mini-industrias agroalimentarias de ese país.	Febrero 2013
Realizar un Seminario de Capacitación sobre mecanismos de innovación y emprendimiento para las PYMES de Suriname.	Abril 2013
Realizar de un Taller sobre Salud-E y Telemedicina en Jamaica	Junio 2013
Organizar un Taller sobre Experiencias de PYMES para la promoción e internacionalización de la producción agrícola de Belice.	Agosto 2013

Actividad II.2.4. Cooperación de América Latina y el Caribe en Comercio y Competencia. Proyecto Conjunto UNCTAD-SELA. Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia (GTCC).

A. Antecedentes y Justificación

Desde el 4 de julio de 2011 viene realizando sus actividades de consulta y coordinación el Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe, el cual realizó su segunda reunión general los días 18 y 19 de junio de 2012. Se anota en la región que los trabajos del GTCC pueden contribuir a fomentar la cultura de la competencia, mejorar la institucionalidad en esta materia y favorecer al consumidor, las PYMES y la integración productiva y comercial de América Latina y el Caribe.

B. Objetivos

Avanzar en el estudio de las políticas, la normatividad y experiencias sectoriales en la región en materia de comercio y competencia, a nivel global, temático y sectorial en consonancia con las actividades del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe.

C. Resultados esperados

Organización de la III Reunión Regional del Grupo de Trabajo de Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe.

ÁREA III. RELACIONES EXTRARREGIONALES

PROGRAMA: APOYO AL ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE POLÍTICA PARA LA PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXTERNAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y A LA PARTICIPACIÓN REGIONAL EN DISCUSIONES DE LA AGENDA ECONÓMICA GLOBAL

PROYECTO III.1. Evaluación, promoción y diversificación de las relaciones económicas extrarregionales de los países de América Latina y el Caribe.

Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente del SELA ha analizado históricamente las tendencias que han predominado en las relaciones económicas de nuestra región con dos de sus socios extrarregionales fundamentales – Estados Unidos y la Unión Europea – y más recientemente ha comenzado a sistematizar información y proponer acciones para impulsar y fortalecer las relaciones de nuestros países con China, India, Rusia, el Medio Oriente y las naciones africanas.

De igual manera, teniendo en cuenta la incierta evolución de la economía mundial, se ha esmerado en mantener el seguimiento de la dinámica de la economía internacional con miras a facilitar una perspectiva actualizada y de conjunto, del entorno macroeconómico y de coyuntura en que se desenvuelven las economías de la región.

Se estima que estos procesos de análisis requieren continuidad para contribuir al propósito de una más efectiva consulta y coordinación, en particular, mediante la profundización que requiera el estudio del entorno y relacionamiento externo regional sugerida por los distintos foros que en el marco del SELA han abordado estos temas.

Actividad III.1.1. Análisis permanente de la dinámica y políticas comerciales de EE.UU. y su impacto sobre los países de América Latina y el Caribe y perspectivas de las relaciones en el marco de la post-crisis global.

A. Objetivos

Mantener bajo seguimiento y análisis la dinámica económica de EUA, así como la adopción de acciones de política comercial que pudieran tener un impacto sobre los países de América Latina y el Caribe.

B. Resultados esperados

1. Elaboración y difusión de la Antena del SELA en Estados Unidos de América (EE.UU.), con periodicidad trimestral.
2. Realización de un estudio sobre las relaciones económicas (comerciales, financieras y de cooperación) entre EE.UU. y los países de América Latina y el Caribe.

3. Convocatoria de una Reunión Regional para analizar el estado y perspectivas de las relaciones económicas de EE.UU. con América Latina y el Caribe.

C. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Diseño de estructura temática preliminar de los cuatro números de la Antena del SELA en EE.UU.	Enero de 2013
Entrega de los números trimestrales de la Antena del SELA.	Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de 2013
Preparación de los términos de referencia del estudio	Noviembre de 2012
Contratación del consultor y elaboración del estudio	Noviembre 2012 - enero 2013
Preparación y convocatoria de la Reunión Regional	Enero de 2013
Desarrollo de la Reunión Regional	Febrero de 2013
Envío de las conclusiones y recomendaciones de la Reunión Regional y su Informe Final a los Estados Miembros y organismos regionales relevantes	Marzo de 2013

Actividad III.1.2. Análisis y seguimiento de las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y Canadá.

A. Objetivos

Mantener bajo seguimiento las políticas económicas y de cooperación entre Canadá y los países de América Latina y el Caribe e identificar propuestas regionales y subregionales de cooperación.

B. Resultados esperados

Actualización del estudio sobre las relaciones económicas y de cooperación entre Canadá y América Latina y el Caribe.

C. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Preparación de los términos de referencia del estudio	Noviembre de 2012
Contratación del consultor y elaboración del estudio	Noviembre 2012 - Enero 2013
Envío del documento a los Estados Miembros del SELA y difusión a través del portal	Febrero de 2013

Actividad III.1.3. Análisis de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con la Unión Europea.

A. Objetivos

Continuar con el seguimiento y el análisis de la situación actual y perspectivas de las relaciones económicas y de cooperación entre los países de América Latina y el Caribe con la Unión Europea, a la luz de la crisis que atraviesan los países de la zona euro y de la Cumbre Birregional de 2013.

B. Resultados esperados

1. Elaboración de un estudio de evaluación de la Cumbre Birregional UE - América Latina y el Caribe, que incluya el impacto de la crisis financiera en ambas regiones.
2. Realización de un Seminario Regional sobre las relaciones económicas y de cooperación entre la UE y América Latina y el Caribe en seguimiento a la Cumbre Birregional de 2013.

C. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Preparación de los términos de referencia del estudio	Febrero 2013
Contratación del consultor y elaboración del estudio	Marzo 2013
Preparación y convocatoria del Seminario Regional	Mayo-Junio 2013
Desarrollo del Seminario Regional	Julio 2013
Envío de las conclusiones y recomendaciones del Seminario Regional y su Informe Final a los Estados Miembros y organismos regionales relevantes	Agosto 2013

Actividad III.1.4. Análisis de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con la República Popular China, la Federación Rusa, la India y Sudáfrica.**A. Objetivos**

Continuar el análisis y seguimiento de la situación actual y perspectivas de las relaciones económicas de los países de América Latina y el Caribe con China, la Federación Rusa, la India y Sudáfrica por importancia sistémica dentro de la economía regional y mundial.

B. Resultados esperados

1. China: a) Actualización del estudio sobre las relaciones de América Latina y el Caribe con la República Popular de China, elaborado en el 2012; y b) convocatoria de una Reunión Regional para analizar el relacionamiento de los países de América Latina y el Caribe con China (con organismos regionales y CELAC).
2. Federación Rusa: a) Informe de seguimiento de las relaciones América Latina y el Caribe-Federación de Rusia, en el contexto de la integración euro-asiática, identificando nuevas realidades y tendencias; b) Seminario ILA-SELA para identificar posibles áreas de cooperación y mecanismos financieros;
3. India: a) Elaborar un estudio sobre las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe con la India, así como sus potencialidades; y b) Convocar una Reunión Regional para analizar el relacionamiento de los países de América Latina y el Caribe con India (con organismos regionales y CELAC).
4. Sudáfrica: elaborar un estudio que contemple los principales elementos de las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe con Sudáfrica y las posibilidades de mejora.

C. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Preparación de los términos de referencia de los estudios a elaborar por la SP-SELA	Noviembre 2012
Contratación de consultores y elaboración de estudios	Enero 2013
Preparación y convocatoria de la Reunión Regional China/India con ALC	Febrero 2013
Desarrollo de la Reunión Regional	Abril 2013
Envío de las conclusiones y recomendaciones de la Reunión Regional y su Informe Final a los Estados Miembros y organismos regionales relevantes	Mayo 2013

Actividad III.1.5. Nuevas modalidades de relacionamiento económico y cooperación entre América Latina y el Caribe y otras regiones y países emergentes**A. Objetivos**

Explorar a través de estudios las relaciones económicas y de cooperación entre América Latina y el Caribe con regiones y países emergentes.

B. Resultados esperados

1. Elaboración de estudio de las relaciones económicas y de cooperación entre América Latina y el Caribe y los países de la Cuenca del Pacífico.
2. Actualización de estudio de las relaciones económicas y de cooperación entre América Latina y el Caribe y África.
3. Realización de un Seminario Regional sobre las relaciones entre ALC y los países de la Cuenca del Pacífico

C. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Preparación de los términos de referencia del estudio	Diciembre de 2012
Contratación del consultor y elaboración del estudio	Enero 2013
Envío del documento analítico a los Estados Miembros del SELA y su difusión a través del portal	Abril 2013
Desarrollo del Seminario Regional	Junio 2013

Actividad III.1.6. Fortalecimiento de relaciones con organismos de las Naciones Unidas.**A. Objetivos**

Fortalecer la sinergia entre el Sistema Económico Latinoamericano y el Sistema de Naciones Unidas en temas vinculados al Programa de Trabajo. Para el 2013 se ha programado ejecutar una actividad centrada en el tema del comercio de servicios a nivel regional con el apoyo de la Conferencia de las NN.UU. sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Dicha actividad se centra en la preparación y celebración del primer evento regional sobre el sector de los servicios, el cual tendría los siguientes objetivos:

1. Revisar los diferentes procesos de integración, subregionales y sectoriales, sobre el sector de los servicios, con el objeto de plantear la forma en que podrá incorporarse este sector dentro de la conformación del proceso latinoamericano y caribeño de integración productiva y comercial de la CELAC;
2. Promover el diseño de una agenda de trabajo de largo plazo, bajo un horizonte regional, a partir de los avances realizados y las acciones en curso;
3. Buscar el desarrollo armónico y simétrico del sector de los servicios entre los países de América Latina y el Caribe;
4. Propiciar el fortalecimiento de la integración productiva, comercial y de las inversiones, con el objeto de superar las asimetrías del desarrollo, el comercio y las inversiones y desarrollar la productividad de la región.

B. Resultados esperados

Elaboración de estudios sobre el sector de los servicios en América Latina y el Caribe y una reunión regional de autoridades de comercio y planeación.

C. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Preparación de los términos de referencia del estudio sobre servicios	Enero 2013
Contratación de consultores y elaboración de estudios	Febrero 2013
Preparación y convocatoria de la Reunión Regional	Mayo 2013
Desarrollo de la Reunión Regional	Junio 2013
Envío de las conclusiones y recomendaciones de la Reunión Regional y del Informe Final	Julio 2013

PROYECTO III.2. Seguimiento, evaluación y elaboración de propuestas sobre elementos centrales de la agenda económica internacional

Actividad III.2.1. Análisis y seguimiento de la agenda económica internacional y su impacto en América Latina y el Caribe.

A. Objetivos

Mantener el seguimiento de los principales temas y tendencias de la agenda económica internacional y su impacto en la región.

B. Resultados esperados

1. Elaboración trimestral del Boletín "Notas Estratégicas".
2. Informe de seguimiento de las iniciativas y propuestas de América Latina y el Caribe en el G-20.
3. Análisis de los efectos de la situación económica internacional sobre la migración de Recursos Humanos de América Latina y el Caribe.

C. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Diseño de estructura temática preliminar de los cuatro números del Boletín "Notas Estratégicas"	Enero de 2013
Entrega de los números trimestrales del Boletín "Notas Estratégicas"	Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de 2013
Preparación de los términos de referencia de los informes de seguimiento de las propuestas de ALC en el G-20	Noviembre de 2012
Envío de los informes de seguimiento de las propuestas de ALC en el G-20	Diciembre 2012 - julio 2013
Preparación de los términos de referencia del estudio a elaborar por la SP-SELA	Enero de 2013
Contratación del consultor y elaboración del estudio	Febrero de 2013
Envío del documento analítico a los Estados Miembros del SELA y su difusión a través del portal	Abril de 2013